



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 116

Fecha De Publicación: 21 DE JULIO 2022– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso-
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320200006200	GRACIELA BAUTISTA VARGAS	LUIS ANTONIO MOLINA MORENO	UNIÓN MARITAL DE HECHO	19/07/2022	21/07/2022	NEGAR SOLICITUD ELEVADA	
73001311000320210025400	CARLOS ALBERTO VALBUENA OCONUBO	KAROL NATHALIA VALBUENA HERNÁNDEZ	EXONERACIÓN ALIMENTOS	19/07/2022	21/07/2022	TENER POR DESCORRIDO TRASLADO DE LA DEMANDA, FIJAR FECHA AUDIENCIA CONTEMPLADA EN LOS ART. 372 Y 373 DEL C.G.P. Y DECRETAR PRUEBAS	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320220001200	SANDRO SARMIENTO RAMÍREZ	ÍNGRID DAYANA JAIMES BECHARA	REVISIÓN ALIMENTOS	19/07/2022	21/07/2022	APLAZAR AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA	
7301311000320220022200	EDNA MARIA BRIÑEZ MINA	WILSON PEÑA LOZANO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	19/07/2022	21/07/2022	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	El auto podrá ser solicitado por la parte interesada a través del correo electrónico del Juzgado
73001311000320220022800	MARIA NELLY ALVAREZ	HEREDEROS DEL CAUSANTE JESUS OMAR TRONCOSO GONGORA	UNION MARITAL DE HECHO Y S.P.	19/07/2022	21/07/2022	ADMITIR LA DEMANDA	
73001311000320220024800	STEFANNY JOHANNA FORERO LÓPEZ	EDWIN MISAEL GAMBOA VARGAS	EJECUTIVO SINGULAR	19/07/2022	21/07/2022	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	El auto podrá ser solicitado por la parte interesada a través del correo electrónico del Juzgado

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario